



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ
CARRIÓN**

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL,
SISTEMAS E INFORMÁTICA**

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

PROCESO: PLANIFICACION



SÍLABO POR COMPETENCIAS

**CURSO: DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y
DISCAPACIDAD**

DOCENTE: MOISÉS EMILIO ARMAS INGA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ
CARRIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

PROCESO: PLANIFICACION

SÍLABO DE: DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y DISCAPACIDAD

I. DATOS GENERALES

Línea de Carrera	Ninguno
Semestre Académico	2026-2
Código del Curso	P02-507
Créditos	3
Horas Semanales	Hrs. Totales: 3 Teóricas: 3 Practicas; 0
Ciclo	IX
Sección	A
Apellidos y Nombres del Docente	ARMAS INGA MOISÉS EMILIO
Correo Institucional	marmas@unjfsc.edu.pe
N° de Celular	

II. SUMILLA Y DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La asignatura es de naturaleza teórico - práctica y tiene el propósito de motivar y generar un espíritu crítico y constructivo a los futuros profesionales de la Ingeniería Electrónica a fin de que en el ejercicio de su actividad profesional, se desempeñen correctamente aplicando los principios éticos y morales que la sociedad y el Colegio de Ingenieros del Perú los establecen, normados por sus respectivos Código Ético y Deontológico, aplicando las medidas correctivas que la situación los amerite; para ello el curso se ha dividido en cuatro módulos básicos cuyas características estructurales son: Módulo I. Marco conceptual de la filosofía: filósofos clásicos; Módulo II. Deberes y derechos de la persona humana; Módulo III. Principios éticos y morales de los ingenieros; Módulo IV. Deontología profesional; evaluación del desempeño de los ingenieros en el desarrollo del ejercicio profesional





UNIVERSIDAD
NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ
CARRIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

PROCESO: PLANIFICACION

III. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDACTICA	SEMANAS
UNIDAD I	En el marco del contexto laboral, el futuro profesional observa y analiza con espíritu crítico los problemas que afectan a las sociedades y en particular el entorno laboral dentro del área de su competencia, en la búsqueda de soluciones que beneficien al conjunto de la sociedad	Marco conceptual de la filosofía	1, 2, 3, 4
UNIDAD II	Dentro del contexto del desarrollo de la sociedad, analiza y comprende los deberes y derechos de las personas humanas, a fin de orientarlas hacia una mejor comprensión y desempeño en las organizaciones empresariales.	Deberes y derechos de la persona humana	5,6,7,8
UNIDAD III	Dentro del contexto de la sociedad y las organizaciones analiza el comportamiento ético y moral de las profesionales e instituciones en la búsqueda de un comportamiento solidario y armonioso en una sociedad justa y libre.	Comportamiento ético y moral de las personas y organizaciones	9, 10, 11, 12
UNIDAD IV	En el contexto del ejercicio profesional del ingeniero, analiza los principios y valores éticos que norman el ejercicio profesional, proponiendo las acciones correctivas para el buen desempeño profesional según el código deontológico del ingeniero.	Principios y valores en el ejercicio profesional de la ingeniería	13, 14, 15, 16



	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA	
Código: FIISI-SI-16			Versión: 01
PROCESO: PLANIFICACION			

IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

NÚMERO	INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO
1	Analiza cinco casos naturales ocurridos en la antigüedad y analiza con una actitud filosófica
2	Analiza cinco casos sociales ocurridos en la antigüedad y analiza con una actitud filosófica
3	Analiza cinco casos filosóficos expuestos por Sócrates y Platón
4	Analiza cinco casos filosóficos expuestos por Aristóteles
5	Explica cinco razones que sustentan los derechos universales de la persona humana
6	Explica cinco razones que sustentan los derechos universales de las personas, según el Pacto de San José de Costa Rica
7	Explica cinco artículos establecidos en la Constitución Política respecto a los derechos humanos
8	Explica cinco casos de los derechos de los discapacitados según la Ley 29973
9	Identifica cinco valores éticos que las personas y empresas deben practicar dentro de la sociedad
10	Explica cinco valores éticos que las personas deben practicar dentro de la institución pública
11	Identifica cinco principios morales que las personas han practicado a través de la historia de la humanidad
12	Identifica cinco valores y principios que las personas practican dentro de la sociedad
13	Expone cinco casos que definen legalmente la función del ingeniero dentro de la sociedad
14	Expone cinco casos del mal desempeño de los ingenieros en el desarrollo del ejercicio profesional
15	Debate cinco casos relacionados con el Código de Ética de los ingenieros
16	Debate cinco casos relacionados con el Código Deontológico de los ingenieros



	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA	
Código: FIISI-SI-16			Versión: 01
PROCESO: PLANIFICACION			

V.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS:

Unidad Didáctica I :	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA I : En el marco del contexto laboral, el futuro profesional observa y analiza con espíritu crítico los problemas que afectan a las sociedades y en particular el entorno laboral dentro del área de su competencia, en la búsqueda de soluciones que beneficien al conjunto de la sociedad					
	Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
		Cognitivos	Procedimental	Actitudinal		
	1°	Importancia del entorno natural en el desarrollo de una actitud filosófica, de los seres humanos en la antigüedad	Discute las actitudes de los seres humanos respecto a los fenómenos naturales	Justifica la importancia del análisis filosófico en la búsqueda de la verdad	Expositiva y participación de los alumnos	Analiza cinco casos naturales ocurridos en la antigüedad y los analiza con una actitud filosófica
	2°	Aporte de los filósofos pre socráticos en el desarrollo de la filosofía y el conocimiento humano	Compara las posiciones filosóficas de los pensadores de la antigüedad	Debate las posiciones filosóficas de los pensadores respecto a los acontecimientos sociales	Debate dirigido; foros	Analiza cinco casos sociales ocurridos en la antigüedad y los analiza con una actitud filosófica
	3°	Influencia del pensamiento filosófico de Sócrates y Platón en el desarrollo de nuestra sociedad a través del tiempo	Debate las posiciones filosóficas de Sócrates y Platón	Comprende la existencia de las clases sociales y el gobierno de la sociedad	Lectura y análisis de casos	Analiza cinco casos filosóficos expuestos por Sócrates y Platón
	4°	Pensamiento filosófico de Aristóteles y su influencia en el desarrollo de la ciencia, y la sociedad actual	Discute las ideas filosóficas de Aristóteles y su influencia en la ciencia y sociedad actual	Justifica las concepciones filosóficas de Aristóteles	Presentación de casos estudio	Analiza cinco casos filosóficos expuestos por Aristóteles
		EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA				
		EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
	Presentación de casos estudios, según las posiciones filosóficas de los grandes pensadores de la antigüedad		Presentación y análisis de casos planteados por los filósofos de la antigüedad		Comportamiento e intervención(es) precisas en las clases, evidenciando conocimientos, razonamientos críticos y emitiendo juicios de valor.	





UNIVERSIDAD
NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ
CARRIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

PROCESO: PLANIFICACION

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II : Dentro del contexto de la sociedad, analiza y comprende los deberes y derechos de las personas humanas, a fin de orientarlas hacia una mejor comprensión y desempeño en las organizaciones empresariales.

Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
	Cognitivos	Procedimental	Actitudinal		
5°	Describe los deberes y derechos de la persona humana, dentro de la sociedad	Explica la teoría de los deberes y derechos de la persona humana	Justifica la importancia de los deberes y derechos humanos de las personas	Clase expositiva y participación de los alumnos	Explica cinco razones que sustentan los derechos universales de la persona humana
6°	Importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto de San José de Costa Rica, que protegen los derechos de las personas	Discute la aplicación de las normativas legales en los deberes y derechos de las personas humanas	Establece la importancia de la normativa legal, a nivel macro	Discusión y debate sobre los DDHH	Explica cinco razones que sustentan los derechos universales de las personas, según el Pacto de San José de Costa Rica
7°	Derechos y Deberes de las personas en concordancia a la Constitución Política del Perú, y sus respectivas normativas	Discute la importancia de la Constitución, para el reconocimiento de los derechos de las personas	Justifica la importancia de la Constitución para la defensa de los derechos de las personas	Discusión y debate sobre los DDHH, en el contexto nacional	Explica cinco artículos establecidos en la Constitución Política respecto a los derechos humanos
8°	Derechos de los discapacitados establecidos según las normativas nacionales e internacionales, y su influencia en la sociedad	Discute los tipos de discapacidad, según la normatividad legal	Justifica la importancia de la normatividad legal, a favor de los discapacitados	Presentación de casos ocurridos con discapacitados	Explica cinco casos de los derechos de los discapacitados según la Ley 29973
Unidad Didáctica II :	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA				
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
	Presentación de casos estudios, según la naturaleza de los derechos humanos		Resolución de casos relaciones con los derechos humanos, en el contexto de nuestra sociedad		Comportamiento e intervención(es) en las clases, evidenciando conocimientos, razonamientos críticos y emitiendo juicios de valor. Sobre DDHH





UNIVERSIDAD
NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ
CARRIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

PROCESO: PLANIFICACION

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III : Dentro del contexto de la sociedad y las organizaciones analiza el comportamiento ético y moral de las profesionales e instituciones en la búsqueda de un comportamiento solidario y armonioso en una sociedad justa y libre.

Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
	Cognitivos	Procedimental	Actitudinal		
9°	La ética, como parte de la filosofía, y su importancia en el Desarrollo del comportamiento humano	Analiza las características de la ética y su influencia en el desarrollo personal	Aprecia el comportamiento ético de las personas, en el contexto social	Clase expositiva y participación de los alumnos	Identifica cinco valores éticos que las personas y empresas deben practicar dentro de la sociedad
10°	Principios éticos que regulan el comportamiento de las sociedades, tanto en la administración pública como las organizaciones privadas	Explica el comportamiento ético de las personas en el contexto de la sociedad	Establece la importancia de la ética en el desarrollo de la sociedad	Debate sobre las normativas legales de ética	Explica cinco valores éticos que las personas deben practicar dentro de la institución pública
11°	Importancia del significado de la moral que explica el comportamiento de las sociedades a través de la historia de la humanidad	Explica la conducta de las personas a través de la historia de la humanidad, según la moral	Establece la importancia de la moral en el comportamiento de las personas en la sociedad actual	Debate sobre comportamientos morales	Identifica cinco principios morales que las personas han practicado a través de la historia de la humanidad
12°	Rol de los valores y principios que deben practicar las personas, en el desarrollo de la sociedad	Explica la importancia de las metáforas y refranes en la conducta de las personas	Aprecia el uso de las metáforas y refranes en la conducta de la moral	Lluvia de ideas sobre valores y principios	Identifica cinco valores y principios que las personas practican dentro de la sociedad
Unidad Didáctica III :	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA				
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
	Proposición de casos reales de profesionales que afectaron la ética		Presentación y análisis de casos acaecidos en el contexto de nuestra sociedad, sobre ética, moral y principios y valores		Participación en discusiones relacionados con ética, moral, principios y valores, evidenciando comprensión y conocimiento



UNIVERSIDAD
NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ
CARRIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

PROCESO: PLANIFICACION

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA IV : En el contexto del ejercicio profesional del ingeniero, analiza los principios y valores éticos que norman el ejercicio profesional, proponiendo las acciones correctivas para el buen desempeño profesional según el código deontológico del ingeniero.

Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
	Cognitivos	Procedimental	Actitudinal		
13°	Normas legales que regulan el ejercicio profesional de los ingenieros en el país	Establece la obligación de la colegiación de los ingenieros para el desarrollo del ejercicio profesional	Valora la importancia de la colegiación para el ejercicio profesional en el país	Clase expositiva y participación de los alumnos	Expone cinco casos que definen legalmente la función del ingeniero dentro de la sociedad
14°	Importancia de la labor de los ingenieros en el desarrollo social, económico y tecnológico del país	Analiza el rol de los ingenieros en el desarrollo de la sociedad	Valora la conducta profesional de los ingenieros en el ejercicio profesional	Debate la importancia de la labor de los ingenieros	Expone cinco casos del mal desempeño de los ingenieros en el desarrollo del ejercicio profesional
15°	Código de Ética de los ingenieros que regulan su desempeño profesional en concordancia a su Estatuto	Determina las actitudes éticas de los ingenieros en el ejercicio de la profesión, según normativa legal	Discute las dimensiones de los elementos que componen el Código Ético de los ingenieros	Debate sobre el comportamiento ético de los ingenieros	Debate cinco casos relacionados con el Código de Ética de los ingenieros
16°	Código Deontológico como ente regulador de conducta de los ingenieros, establecidos en su Código de Ética	Explica las acciones deontológicas a las que están sometidos los ingenieros en el ejercicio profesional	Discute las dimensiones de los elementos que componen el Código Deontológico de los ingenieros	Debate la aplicación del Código Deontológico de los ingenieros	Debate cinco casos relacionados con el Código Deontológico de los ingenieros
Unidad Didáctica IV :	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA				
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
	Explicación del Código Ético y el Código Deontológico de los ingenieros		Presentación y análisis de casos desarrollados por los trabajos de los ingenieros en el país, según la ética		Participación y discusión de trabajos relacionados que comprometen el trabajo de los ingenieros, según su código ético y código deontológico



	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA	
Código: FIISI-SI-16			Versión: 01
PROCESO: PLANIFICACION			

VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales educativos y recursos didácticos que se utilizarán en el desarrollo del presente curso:

1. MEDIOS ESCRITOS

- Materiales convencionales como separatas, guías de prácticas y pizarra
- Material de apoyo del curso.

2. MEDIOS VISUALES Y ELECTRÓNICOS

- Materiales audiovisuales como videos
- Presentaciones multimedia, animaciones y simulaciones interactivas.
- Servicios telemáticos: sitios web, correo electrónico, chats, foros.

3. MEDIOS INFORMÁTICOS

- Lap top con conexión a internet
- Programas informáticos educativos
- Uso de plataformas virtual con fines educativos

VII. EVALUACIÓN

La Evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, de desempeño y de producto.

1. Evidencias de Conocimiento.

La Evaluación será a través de pruebas escritas y orales para el análisis y autoevaluación. En cuanto al primer caso, medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo, para ello debemos ver como identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, etc.); y la forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, respuesta a situaciones, etc.

En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante reconozca sus debilidades y fortalezas para corregir o mejorar.

Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples y otras con preguntas abiertas para su argumentación.





**UNIVERSIDAD
NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ
CARRIÓN**

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

PROCESO: PLANIFICACION

1. EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	PORCENTAJE	PONDERACION	INSTRUMENTOS
1. Estudios de Casos • Cuestionarios	5%	0.05	Cuestionario
2. Sustentación oral • Argumentación de la investigación	7%	0.07	Cuestionario
3. Exposiciones de los trabajos, y argumentación	8%	0.08	Cuestionario
4. Exposiciones de los trabajos, y argumentación	10%	0.1	Cuestionario/videos
Total Evidencia de Conocimiento	30%	0.3	

2. Evidencia de Desempeño.

Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales y recursos afectivos; todo ello en una integración que evidencia un saber hacer reflexivo; en tanto, se puede verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles.

La evaluación de desempeño se evalúa ponderando como el estudiante se hace investigador aplicando los procedimientos y técnicas en el desarrollo de las clases a través de su asistencia y participación asertiva.

2. EVIDENCIA DEL DESEMPEÑO	PORCENTAJE	PONDERACION	INSTRUMENTOS
1. Presentación oportuna del trabajo	5%	0.05	Responsabilidad en la entrega de avances de los proyectos formativos
2. Formular un procedimiento para hacer el mejor planteamiento de la solución posibles.	15%	0.15	
3. Discriminar las soluciones posibles y propone una solución la que permite resolver el problema.	15%	0.15	
Total Evidencia del Desempeño	35%	0.35	

3. Evidencia de Producto.

Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto, no es simplemente la entrega del producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación.

La evaluación de producto de evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos parciales y el trabajo final.

Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación.

3. EVIDENCIA DEL PRODUCTO	PORCENTAJE	PONDERACION	INSTRUMENTOS
1. Presentación del primer avance del proyecto formativo.	5%	0.05	Trabajo impreso de acuerdo al formato establecido
2. Contenido de forma y fondo	15%	0.15	
3. Aportes hechos al trabajo	15%	0.15	
Total Evidencia del Producto	35%	0.35	





UNIVERSIDAD
NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ
CARRIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

PROCESO: PLANIFICACION

VARIABLES	PONDERACIONES	UNIDADES DIDÁCTICAS DENOMINADAS MÓDULOS
Evaluación de Conocimiento	30 %	El ciclo académico comprende 4
Evaluación de Producto	35%	
Evaluación de Desempeño	35 %	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4)

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

CRONOGRAMA ACADEMICO

 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN VICERRECTORADO ACADÉMICO OFICINA DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS CRONOGRAMA ACADÉMICO GENERAL 2026-II MODALIDAD DE ESTUDIOS: PRESENCIAL LOS PAGOS SE REALIZAN 24 HORAS ANTES			
N°	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	CRONOGRAMA	
		DEL	AL
1	Presentación de Expedientes Inmersos en límites de: actualización, cambio de plan y cursos dirigidos.	20/04/2026	17/07/2026
2	Presentación de Expedientes para Consolidación de Asignaturas de Ingresantes Inmersos en: Traslado Interno, externo, segunda carrera y traslados extraordinarios	20/04/2026	17/07/2026
3	Inscripción de Ingresante al Ciclo de Nivelación	27/04/2026	29/05/2026
4	Desarrollo de clases al Ciclo de Nivelación	01/06/2026	26/06/2026
5	MATRÍCULA REGULAR incluye estudiantes inmersos en: Reactualización, Cambio de Plan, Traslados Internos, Externos, Amnistías Académicas, otros.	13/07/2026	09/08/2026
6	MATRÍCULA INGRESANTES	01/08/2026	09/08/2026
7	Matrícula Extemporánea (recargo del 50%)	10/08/2026	16/08/2026
8	Rectificación de Matrícula (Presencial: Oficina de Registros Académicos)	17/08/2026	26/08/2026
9	Reserva de Matrícula (Art. 81°) (*)	17/08/2026	04/09/2026
10	Reserva de Matrícula Excepcional (Art. 81°) (*)	07/09/2026	02/10/2026
11	Reserva de Matrícula Extraordinaria (Art. 81°) (*)	05/10/2026	30/10/2026
12	Autorización con acto resolutorio de cursos por extinción de alumnos matriculados (máximo de 8 estudiantes). Art. 78°	17/08/2026	17/09/2026
ACTIVIDADES DE LA FACULTAD		DEL	AL
13	Programación de cursos del semestre académico en el sistema de INTRANET	01/09/2026	05/09/2026
14	Distribución de Carga Lectiva (Asamblea de docentes)	08/09/2026	19/09/2026
15	Ingreso de Carga Lectiva al sistema (Jefe de Departamento Académico)	22/09/2026	26/09/2026
16	Ingreso y publicación de horarios en el sistema (Director de Escuela)	30/09/2026	10/10/2026
17	Entrega obligatoria bajo responsabilidad su(s) sílabo (sílabos) al Director del Departamento Académico	03/08/2026	14/08/2026
18	El docente responsable comenta el sílabo de las asignaturas a su cargo	PRIMER DÍA DE CLASES	
EVALUACIONES DEL SEMESTRE ACADÉMICO		DEL	AL
Módulo I		07/09/2026	11/09/2026
Módulo II - I PARCIAL (Plan por Objetivos)		05/10/2026	09/10/2026
Módulo III		02/11/2026	06/11/2026
Módulo IV - II PARCIAL (Plan por objetivos)		30/11/2026	04/12/2026
Examen Sustitutorio (Plan por Objetivos)		04/12/2026	
INGRESO DE NOTAS AL SISTEMA		DEL	AL
Módulo I		14/09/2026	20/09/2026
Módulo II - I PARCIAL (Plan por objetivos)		12/10/2026	18/10/2026
Módulo III		09/11/2026	15/11/2026
Módulo IV - II PARCIAL (Plan por objetivos)		07/12/2026	06/12/2026
FINALIZAR Y GENERAR ACTA POR EL DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO A CARGO		07/12/2026	13/12/2026
IMPRESIÓN Y FIRMA DE ACTAS POR PARTE DE: ORAA Y DOCENTE DE CURSO		07/12/2026	14/12/2026
Al finalizar cada Módulo y/o Parcial el Director de Escuela Profesional informa al Decano el incumplimiento de los docentes sobre el ingreso de notas al sistema, en sus dos modalidades			
Inicio y término de clases		17/08/2026	04/12/2026

(*) RCU N° 0815-2018-CU-UN/FSC



	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA	
Código: FIISI-SI-16		Versión: 01	
PROCESO: PLANIFICACION			

VIII. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS WEB

UNIDAD DIDACTICA I:

- Barylko, J. (1997). *La filosofía Una invitación a pensar*. Argentina: Planeta.
- Gardner, J. (2016). *El mundo de Sofía*. Madrid; España: Siruela.
- Harré, R. ((2005). *1000 años de filosofía*: Madrid- Santillana Ediciones Generales
- Marías, J. (1996). *Historia de la Filosofía*. Madrid; España: Alianza Editorial.
- Orwell, G. (2013). *1984. La guerra de los mundos*; Mexico: Grupo Editorial Tomo, S.A de C. V.
- <https://www.youtube.com/watch?v=6gOLW7gDZWA> La actitud filosófica
- <https://www.youtube.com/watch?v=dsiGokWTZHo> Actitud filosófica
- <https://www.youtube.com/watch?v=bQ1nEr706-A> La actitud filosófica

UNIDAD DIDACTICA II:

- Congreso de la República. (1993). *Constitución Política del Perú*.
- Congreso de la República. (2012). *Ley 29973. Ley de Personas con Discapacidad*
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2019). *ABC De la Corte Interamericana de Derechos Humanos*.
- Juri, H. O; Yanzi, R.P.; Conrado. (2000). *Derechos Humanos y Adultos Mayores*. Córdoba, Argentina
- Naciones Unidas (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
- <https://www.youtube.com/watch?v=EjmfV4Z3Ffw> Deberes y derechos, y obligaciones
- <https://www.youtube.com/watch?v=Z7LztxoJARY> Derechos de las personas con Discapacidad

UNIDAD DIDACTICA III:

- Beatriz Vila Ramos; Santiago Thomas de Carranza Méndez de Vigo; Fernando Garrido; et. al. (2013). *DEONTOLOGÍA PROFESIONAL*. Madrid-España: EDITORIAL DYKINSON, S.L.
- Centeno, M. V. (2017). *ÉTICA y deontología*. Lima - Perú: Fondo Editorial PUC.
- Cortéz, J. & Sosa, M. (2015). *Ética y Valores I*. México: CENGAGE Learning.
- Horta, E. & Rodríguez, V. (2011). *Ética general*. Bogotá.-Colombia: ECOE, Ediciones.
- Schmitdt, E. (1999). *Ética y Negocios para América Latina*; Lima: Universidad del Pacífico
- Vega, P. A. (2009). *METAÉTICA Y PSICOLOGÍA SOCIAL*. Cochabamba-Bolivia: Concepto de Arte y Diseño Gráfico: "AGHART".



	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA	
Código: FIISI-SI-16			Versión: 01
PROCESO: PLANIFICACION			

Congreso de la República. (2002). Ley 27815: Ley de Código de Ética de la Función Pública

https://www.youtube.com/watch?v=sRP5tEWID_c Charla: "La ética en la ingeniería actual y código de ética".

https://www.youtube.com/watch?v=Dj_pFotu3LM Códigos de éticos del Colegio de Ingenieros del Perú.

UNIDAD DIDACTICA IV:

Beatriz Vila Ramos; Santiago Thomas de Carranza Méndez de Vigo; Fernando Garrido; et. al. (2013). *DEONTOLOGÍA PROFESIONAL*. Madrid-España: EDITORIAL DYKINSON, S.L.

Centeno, M. V. (2017). *ETICA y deontología*. Lima - Perú: Fondo Editorial PUC.

Cortéz, J. & Sosa, M. (2015). *Etica y Valores I*. México: CENGAGE Learning.

Jeramias, B. D. (). *DEONTOLOGIA O CIENCIA DE LO MORAL*. Valencia - España: LIBRERIA DE MALLEN Y SOBRINOS. (un libro histórico del siglo XIX que merece la pena tener como referencia)

Vega, P. A. (2009). *METAÉTICA Y PSICOLOGÍA*

Congreso de la República. (1966). Ley 16053, Ley de Creación del Colegio de Ingenieros

Congreso de la República. (1987). Ley 26648, Ley de Creación del Colegio de Ingenieros

Huacho, agosto de 2026



Ing. Moisés Emilio Armas Inga
Docente Principal

